

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SEVILLA, POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS EN LA LICITACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SEVILLA C/ BANDA SINFÓNICA MUNICIPAL DE SEVILLA S/N.” (EXPTE: CONTR 2023 508689)

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Orden de 7 de noviembre de 2019 de la Consejería de Educación y Deporte, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería, en relación con el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, y según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación del expediente arriba referenciado, tengo a bien nombrar:

Primero.- Presidente de la Mesa de Contratación:

Titular: Manuel Ramón Reina Gómez, Jefe del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla.

Suplente: Manuel Caballero Gómez, Jefe del Servicio de Retribuciones.

Segundo.- Secretaria de la Mesa de Contratación:

Titular: M^a del Águila Romero Mellado, Jefa de la Sección de Contratación.

Suplente: Inmaculada Camacho Palazón, Jefa de Sección de Régimen Interior.

Tercero.- Vocales de la Mesa de Contratación.

Titulares: Ana María Alfonso Valle, Jefa de Negociado de Contratación y Ángeles Gómez Molina, Jefa de Sección de Gestión Económica.

Suplentes: Antonio Álvarez-Ossorio Alejandro, Jefe de Negociado de Registro y María Teresa Ibarbia Carrera, Jefa de Negociado de Información, ambos del Servicio de Administración General y Gestión Económica.

Cuarto.- Actuará como vocal el Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, con funciones de asesoramiento jurídico: Manuel Cuadros Ojeda.

Quinto.- Actuará como vocal la Interventora Provincial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, con funciones relativas al control económico-presupuestario: María del Camino Giménez Porto, actuando en sustitución, por ausencia, el Interventor Adjunto, Antonio Morejón Morilla.

EL DELEGADO TERRITORIAL



MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO		01/12/2023 11:55:18	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGweRS05rq6v8A1H5kQuzEO220PG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	